MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, VIDAL MUÑOZ HUAMANLAZO es integrante de la Orquesta Internacional "Ases del Folklore - Tu Orquesta de Siempre", agrupación musical que representa la unión, el talento y la hermandad al servicio del arte, contribuyendo de manera sostenida a la difusión y fortalecimiento del folclore peruano.

Que, a través de su participación en la referida agrupación, viene desarrollando una importante labor artística llevando la música tradicional a diversos escenarios, siendo reconocidos por el público como una agrupación representativa de la fiesta y la tradición popular, desempeñando un valioso rol en la difusión del patrimonio cultural inmaterial del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a VIDAL MUÑOZ HUAMANLAZO por su destacada trayectoria como artista y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a VIDAL MUÑOZ HUAMANLAZO, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:03:21-0500